Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 3455 /11

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA CSC CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE LIMPIO – LOTE Nº 1, 2 y 3, PARA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REFACCION DE PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO – SEGUNDA ETAPA.

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de setiembre de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 18/11 para la Construcción, Ampliación y Refacción de Puestos de Salud en el Departamento – Segunda Etapa, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **CSC CONSTRUCCIONES** de la ciudad de Limpio, con RUC. 651694-7, para Construcción, Ampliación y Refacción de Puestos de Salud en el Departamento – Segunda Etapa, en los lotes 1, 2 y 3, por un monto de **Gs. 288.768.250.- (Guaraníes Doscientos ochenta y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta). -**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador